

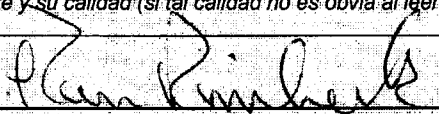


No. 13-263488- -00003-0000

Fecha: 2014-06-27 15:52:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 457 PROCEDIPPH Folios: 3

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Procedimiento acelerado de exámenes de patente (pph)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC	13 263488
2	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP)	ESTADOS UNIDOS
3	NÚMERO(S) DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA(S) SOLICITUD(ES) (OPP):	1. 13/105,640 2. 3.
4	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO	
APELLIDOS RAISBECK		NOMBRES J. IAN
		IDENTIFICACIÓN C.C. 79.376.996 T.P. 135.799
DIRECCIÓN CALLE 90 NO. 19-41, OFC. 602		No. TELÉFONO 6011100
CIUDAD BOGOTA D.C.		CORREO ELECTRÓNICO notificaciones.patentes@roclaw.co
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
5	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:	
5.1.	DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO	
	(33) PAÍS DE ORIGEN 1. US 2. US	CÓDIGO PAÍS (31) NÚMERO 13/105,640 13/334,605 (32) FECHA (AAAA/MM/DD) 11/05/2011 23/12/2011
5.2.	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☒ SI ☐ NO	
	Solicitud Internacional No. PCT/US2012/037020	Fecha 09/05/2012
	Publicación Internacional No. WO 2012/154781	Fecha 15/11/2012
El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☐ SI ☐ NO		
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS		
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:		
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:		
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☒ SI ☐ NO		
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad.		
7	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)	
 J. IAN RAISBECK		

2

**TABLA DE CORRESPONDENCIAS DE LAS REIVINDICACIONES OTORGADAS POR LA USPTO
Y LAS MODIFICADAS EN LA SOLICITUD COLOMBIANA**

La USPTO otorgó la patente a las Reivindicaciones 2 a 9 y 18 a 25,,según se establece en la siguiente tabla, correspondiendo estas Reivindicaciones en su totalidad a las Reivindicaciones 1 a 16 tal y como se modifica en esta oportunidad:

REIVINDICACIONES OTORGADAS EN LA USPTO	REIVINDICACIONES EN LA SOLICITUD COLOMBIANA
18	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
19	10
20	11
21	12
22	13
23	14
24	15
25	16

3

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 13 263488

Solicitud de Patente de Invención titulada: "VÁLVULA PARA REGULAR EL FLUJO
DE UN LÍQUIDO"

Solicitante: BIOFLO, LLC.

Nuestra Ref: P2013/000041

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO

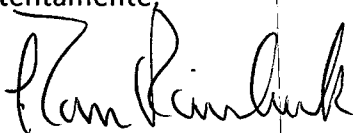
ACELERADO DE PATENTES

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente doy alcance a mi memorial de fecha 26 de junio de 2014, con el fin de solicitar que el examen de patentabilidad de la presente solicitud se adelante teniendo en cuenta el resultado del examen de patentabilidad realizado por la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos dentro del trámite correspondiente a la solicitud de prioritaria US 13/105,640, de conformidad con el numeral 1.2.2.5.2.1 de la Resolución 54093 de 2012.

Para los efectos de la presente solicitud, anexo el formulario PI02-F20.

Los documentos que soportan mi solicitud fueron presentados con mi memorial de 26 de Junio de 2014.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799

Anexo: Formulario PI02-F20.